

EL TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO CUBANO ACTUAL, PAUTAS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL

Social work in the current cuban context, guidelines for professional training

Dr. C. Maibel Rebollar Ferrer*¹, <https://orcid.org/0009-0008-2717-025X>

MSc. Lugmila Lezziel Frómeta Díaz ², <https://orcid.org/0009-0000-9741-8849>

¹ Universidad de Oriente, Cuba

² Unidad de Trabajo Social del municipio Santiago de Cuba, Cuba

*Autor para correspondencia. email maibel.rebollar@uo.edu.cu

Para citar este artículo: Rebollar Ferrer, M. y Frómeta Díaz, L. L. (2023). El trabajo social en el contexto cubano actual, pautas para la formación del profesional. *Maestro y Sociedad*, 20(4), 1192-1198. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

RESUMEN

La formación continua de los profesionales enfrenta un profundo y sistemático perfeccionamiento ante los escenarios cambiantes que requieren soluciones científicas e innovadoras. Tal es el caso del Trabajador Social que en el modelo de formación actual debe apropiarse de los fundamentos de las ciencias sociales, de la política social de la sociedad socialista que desde una visión integral del sistema político, económico y cohesión social cubano presupone el logro de mayor participación y bienestar de las personas e intervención de los actores sociales. El proceso de institucionalización de la sociedad cubana tiene este objetivo estratégico en sus prioridades y motiva a reflexionar sobre algunas pautas para actualizar desde los contenidos, la práctica laboral e investigativa el proceso de formación del profesional, que se presenta como resultado de las experiencias del trabajo docente y científico metodológico integrado de la Universidad de Oriente y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Palabras clave: Formación del profesional, trabajador social, competencias profesionales.

ABSTRACT

The continuous training of professionals faces a deep and systematic improvement in the face of changing scenarios that require scientific and innovative solutions. Such is the case of the Social Worker who, in the current training model, must appropriate the foundations of the social sciences, the social policy of the socialist society that, from a comprehensive vision of the Cuban political, economic and social cohesion system, presupposes the achievement of greater participation and well-being of people and intervention of social actors. The process of institutionalization of Cuban society has this strategic objective in its priorities and motivates us to reflect on some guidelines to update the contents, work and research practice in the professional training process, which is presented as a result of the experiences of the integrated teaching and scientific methodological work of the Universidad de Oriente and the Ministry of Labor and Social Security.

Keywords: Professional training, social worker, professional skills.

Recibido: 7/6/2023 Aprobado: 25/8/2023

INTRODUCCIÓN

La formación profesional del trabajador social se ha de actualizar sistemáticamente en los contenidos que le permitan al egresado comprender, explicar y actuar sobre el contexto de la sociedad cubana, que sufre cambios y se institucionaliza para poder prestar atención a las desigualdades e inequidades, sus manifestaciones en los diferentes grupos sociales y su relación con las diferencias económicas, sociales y culturales que se convierten en causas o factores de riesgos a estudiar en los escenarios en que se produce la intervención social con personas, familias y comunidades.

El Ministerio de Educación Superior retoma a partir del curso académico 2021 la formación de este profesional en el subsistema educativo de la Educación Superior de Ciclo Corto a partir de que “existe una demanda latente de un ejercicio profesional del trabajo social que se visibiliza en la actual coyuntura, está contenida en el propio sistema de contradicciones de la sociedad cubana, particularmente, en el enorme reto que representa alcanzar las ambiciosas metas sociales del proyecto socialista” (MES, 2021).

La formación del potencial humano se sitúa hoy en el centro de atención en el sistema de gestión de gobierno en Cuba en la necesidad de identificar las capacidades disponibles o ausentes en cada territorio para enfrentar los problemas e involucrarlos en las soluciones que se proponen en las estrategias de desarrollo local lo que estimula el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje asociados a la ciencia y la innovación (Núñez et al., 2022).

Es objetivo de este trabajo es exponer experiencias en la formación del Técnico Superior en Trabajo Social y las pautas o aristas que demandan nuevas miradas a partir de la práctica sistematizada de este profesional que se modifica y enriquece sistemáticamente con nuevos desafíos lo que requiere de la incorporación de materiales docentes y normas legales que aportan nuevos saberes y modos de hacer relacionados con la prevención, asistencia, seguridad, educación o salud, fundamentado en una profunda formación sociológica para explicar la realidad e implementar las políticas sociales y públicas en el país.

MATERIALES Y MÉTODOS

Constituye un reto presente y futuro formar un profesional que sea capaz de promover el desarrollo social, fomentar vínculos saludables en la interacción entre las personas y los cambios a favor de su bienestar. En este sentido para perfeccionar la formación continua en pregrado y postgrado, se caracteriza la gestión social que realiza el trabajador social en su competencia para:

- Realizar los estudios de las necesidades sociales en grupos poblacionales o comunidades específicas.
- La aplicación de métodos de la investigación social para diagnosticar potencialidades y necesidades.
- La aplicación de variantes, alternativas, métodos, modelos, estrategias, metodologías para orientar y capacitar a las personas para hacer frente a los problemas.
- La búsqueda de ayuda e integración de las instituciones y organizaciones que intervienen como actores sociales.
- La demostración de cualidades personales como la comunicación, negociación, tolerancia, flexibilidad y actitud favorable hacia las posibles soluciones.

La intervención social como actividad integradora en la formación del trabajador social en la experiencia cubana comprende modos de actuación que son esenciales desde los contenidos de las disciplinas y asignaturas, en el programa de actividades de la práctica laboral y se distinguen en las tareas investigativas que desde todas las formas de docencia se deben plantear con el empleo de los métodos y metodología de la investigación. Se observa como las técnicas que son de ejercicio permanente para el trabajador social se fundamentan en la metodología de la investigación social con las particularidades para el estudio de personas, grupos y comunidades, la capacidad para registrar datos, procesarlos y establecer regularidades que sean premisas para proponer soluciones a los decisores en las circunscripciones, consejos populares, las direcciones de asistencia y seguridad social, gobiernos municipales y provinciales en coordinación con las instituciones y organismos que han de aportar los recursos para la solución de las problemáticas detectadas.

Para realizar el diagnóstico se determinan habilidades en la elaboración y aplicación de instrumentos y procesamiento de los datos en las técnicas más frecuentes, tales como:

1. Entrevistas a los diferentes actores sociales para la caracterización social y económica de una comunidad, familia, individuos (estructuras de gobierno; organizaciones como los Comités de Defensa de la Revolución, la Federación de Mujeres Cubanas y la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana; Salud; Educación, Policía Nacional Revolucionaria, entre otros).
2. Observación de la población estudiada.
3. Levantamiento y procesamiento de los datos que aporta el instrumento de caracterización de la familia y el modelo de investigación socioeconómica para la asistencia social.

4. Elaboración de una tabla diagnóstica para la identificación de los problemas según los niveles de intervención (individual, grupal o familiar y comunitario).
5. Elaboración y presentación de informe sobre las potencialidades y necesidades sociales de la población diagnosticada.

Desde la experiencia de las autoras, las técnicas para la intervención que se sistematizan en el desempeño del Trabajador Social son:

1. Sesiones de análisis y estudio de casos a partir del diagnóstico en reuniones de prevención del consejo popular y su tramitación en las instancias correspondientes.
2. Toma de decisiones para la atención a las problemáticas que genera la situación de vulnerabilidad.
3. Elaboración del plan de acciones sociales.
4. Implementación del plan con la orientación, seguimiento y evaluación de los cambios en las causas y consecuencias de los riesgos sociales.
5. Elaboración y presentación de informe sobre la pertinencia y efectividad del plan de acciones sociales, los cambios y transformaciones constatados en la población atendida.
6. Realización de talleres de sistematización de experiencias de resultados del diagnóstico e intervención social.

RESULTADOS

El Trabajo Social en Cuba tiene su basamento legal y metodológico en un conjunto de documentos que actualizan los contextos en los que se desarrolla esta actividad profesional y que constituyen materiales docentes necesarios para la formación universitaria en los componentes académico, laboral e investigativo. Son de necesaria consulta para la comprensión y dominio de los fundamentos teóricos y prácticos del Trabajo Social en las condiciones que se modifican en la actualidad por la situación socioeconómica derivada de la pandemia por la COVID-19 y el recrudecimiento del bloqueo económico y financiero de Estados Unidos que agudiza las situaciones de vulnerabilidad en grupos de personas y comunidades.

La formación del trabajador social precisa el manejo y dominio de documentos que definen la política social y que son necesarios como contenidos que fundamentan su práctica en los diferentes escenarios y constituyen medios de permanente consulta e implementación. Se identifican entre los documentos esenciales a considerar en la formación los siguientes:

1. Constitución de la República de Cuba (2019). En su Título V: Derechos, deberes y garantías, los define de obligatorio cumplimiento para todos y entre los derechos de las personas se señalan la seguridad colectiva, el bienestar general y establece la protección que brinda el sistema de seguridad y de asistencia social (Artículos 68, 69, 70).
2. Estrategia de Desarrollo Económico y Social del País, 2030. El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del País hasta 2030 (2019) proyecta la elevación del bienestar y de la calidad de vida de las personas como objetivos prioritarios de la sociedad, lo que se expone en estos documentos programáticos que orientan las metas del país en esta etapa. En el Plan es esencial la política social que parte del concepto del desarrollo de la sociedad socialista desde una visión integral que comprende componentes del sistema político, económico y cohesión social que presupone mayor participación y bienestar de las personas en los diferentes escenarios en que interactúan. Establece el desarrollo humano, la equidad y justicia social como uno de los ejes estratégicos con una concepción integradora desde los objetivos generales y específicos que constituyen contenidos sobre los que actúa profesionalmente el trabajador social.
3. Código de las Familias. Es la norma legal que expresa los ideales colectivos desde la sociología jurídica que se basa en una concepción emancipadora de la familia en el proyecto social socialista que entrelaza intereses sociales y personales y es reflejo de la evolución de la sociedad cubana, las características de las familias y sus cambios, influidos por los factores sociodemográficos, el modelo económico y la visión de derechos de la infancia, los adultos mayores, personas en situación de discapacidad o vulnerabilidad, así como los principios relacionados con la equidad, igualdad y discriminación en este contexto. El Código en su contenido se propone lograr mayor justicia para todas las personas y su mejoramiento humano, lo que es estrictamente necesario en el objeto de la profesión del trabajador social.

4. Código de la Niñez y la Juventud. Regula la participación de los niños y jóvenes menores en la construcción de la nueva sociedad y establece las obligaciones de las personas, organismos e instituciones que intervienen en la educación conforme al objetivo de promover el desarrollo de su personalidad y posibilidad de participar activamente en todas las esferas de la vida social lo que es objeto de atención del Estado cubano. En esta ley (Ley 16) se reconocen el papel y autoridad de la familia, sus deberes y derechos y la atención a menores en situación de discapacidad, así como la exigencia de ofrecer a los jóvenes la oportunidad para demostrar cualidades, su vinculación al trabajo en su desarrollo creciente en todos los componentes de su formación integral.
5. Reglamento de la Ley de Seguridad Social (Ley 105/2009) en relación con las autoridades facultadas para conceder y garantizar a los trabajadores pensionados y familiares prestaciones monetarias, servicios sociales comunitarios e institucionales (Decreto 25/2020).
6. Manual de Procedimientos para el Trabajo de Prevención, Asistencia y Trabajo Social. Tiene el objetivo de establecer el funcionamiento de las áreas encargadas de desarrollar esta actividad desde la nación hasta los municipios; en su Capítulo V regula el desempeño del trabajador social, define los métodos, técnicas y procedimientos para caracterizar y diagnosticar las personas, núcleos familiares, grupos y comunidades. El Manual establece en los diferentes niveles de intervención del trabajador social los procesos que debe realizar: caracterizar, diagnosticar, desarrollar los sistemas de acciones, su evaluación y seguimiento, además muestra las etapas de una metodología.
7. Acuerdos del Consejo de Ministros 9040, 9151, 9152 y 9153 (2021) indican la constitución del grupo de atención a las personas en situación de discapacidad y su proceder; la atención, control y orientación de la actividad de Prevención Social; funcionamiento de los grupos de prevención; la definición y atención de la situación de vulnerabilidad social; así como el proceso de entrega de recursos para las personas en situación de vulnerabilidad.

Un importante reto en el perfeccionamiento de la formación de los trabajadores sociales lo constituye la preparación para desarrollar las acciones sociales frente al inevitable problema demográfico de envejecimiento de la población cubana, las políticas públicas que aseguran la atención y protección de este grupo etario, desde una visión interdisciplinaria e intersectorial, que integra la salud pública y las organizaciones sociales. La puesta en práctica de lo refrendado en el Código de las Familias en 2022, que regula un sistema de conocimientos, habilidades y valores que el trabajador social requiere, para poder diagnosticar el entorno familiar, económico y social, proponer las soluciones para la toma de decisiones en correspondencia con la situación de vulnerabilidad que pone en riesgo al adulto mayor.

Esta Ley (156/2022) constituye un material de referencia obligada en la gestión social cuando se estudia la familia, su composición, condiciones económicas, situaciones de vulnerabilidad para cada uno de sus miembros, también cuando se trata de menores de edad, personas con discapacidad física o mental u otras manifestaciones de discriminación por concepto de género, raza, orientación sexual, entre otras.

Otro reto lo ha constituido las nuevas experiencias del trabajador social en el contexto social y económico generado por la pandemia por COVID-19, con los métodos y metodologías aplicados y en la etapa posterior a la pandemia y de recrudescimiento del bloqueo económico que ha impactado en una crisis económica que afecta significativamente a las personas y familias en situación de vulnerabilidad y que han conducido a la implementación de estrategias, metodologías y acciones sociales adecuadas al nuevo y complejo contexto para el que este profesional debe estar capacitado.

Valoración actual

En la provincia Santiago de Cuba se forman profesionales en Trabajo Social en el nivel medio en la Educación Técnica y Profesional y en la Educación Superior de Ciclo Corto los técnicos superiores en Trabajo Social en la Universidad de Oriente, en su sede central y todos los centros universitarios municipales, en la modalidad semipresencial en curso por encuentros) y Trabajo Social para la Salud en la modalidad presencial en la Universidad de Ciencias Médicas. La carrera universitaria Licenciatura en Sociología ha asumido entre sus áreas de conocimiento la preparación para el ejercicio en este puesto de trabajo, que se conduce desde las unidades de Trabajo Social en las direcciones de Trabajo y Seguridad Social de la provincia y sus municipios. Desde este estado actual se proyecta la carrera específica para la formación del Trabajador Social como necesidad del país.

La matrícula cautiva con trabajadores sociales en activo (144 estudiantes) es atendida por un colectivo de pedagógico integrado por profesores universitarios y trabajadores sociales de experiencia en el ejercicio profesional (Licenciados, Másteres y Doctores en Ciencias) desarrollan el trabajo docente y científico metodológico en las direcciones siguientes:

1. Perfeccionar la concepción curricular de la asignatura integradora en función de las competencias (conocimientos, habilidades y valores) que se correspondan con los escenarios actuales en el desempeño del Trabajador Social.
2. La actualización de los contenidos de los programas de asignaturas con los métodos y procedimientos para la intervención social con personas, familias, comunidades y entornos, empleando las normas legales vigentes, que en el país se perfeccionan para el contexto social y económico actual.
3. La sistematización de variantes sobre el diseño de la práctica laboral e investigativa de la formación en la modalidad semipresencial en la vinculación con el puesto de trabajo de los estudiantes.

Los resultados dan cuenta de la necesidad de gestionar cambios desde el currículo, las formas organizativas del proceso docente y alternativas para que el ejercicio cotidiano en el eslabón de base de la profesión de los estudiantes de modalidad semipresencial constituya el escenario de la práctica laboral e investigativa que se nutre sistemáticamente de programas y subprogramas de los planes nacionales y territoriales que el país diseña e implementa para la atención integral a las problemáticas sociales.

DISCUSIÓN

La formación del trabajador social exige un programa de estudios superiores que le aporte el dominio de las herramientas necesarias para su desempeño, lo que debe saber y saber hacer a partir de los conocimientos teóricos y el ejercicio de la práctica, las actitudes, valores y disposición para estudiar las necesidades sociales y proponer soluciones, siendo cualidades esenciales las relacionadas con:

- La capacidad para el trabajo en equipo.
- La comunicación asertiva y empatía.
- La flexibilidad y adaptación a la diversidad de condiciones.
- El análisis crítico, proactivo y perspectivo.
- El diagnóstico de necesidades sociales.
- El planteamiento y argumentación de soluciones.

El Trabajo Social es una profesión con un carácter práctico que tiene en cuenta los antecedentes y contextos históricos, socioeconómicos, culturales, políticos, sociocomunitarios y educativos que en su integración se convierten en fortalezas u oportunidades, o de otra manera en barreras o amenazas para lograr el bienestar, satisfacción, calidad de vida y desarrollo humano y se desarrolla por personas con elevada vocación para brindar ayuda a otras más expuestas a situaciones de vulnerabilidad.

Según Riera y Fabré (2022) “el sentido y direccionalidad de las profesiones no se define solo por contenidos discursivos y la voluntad de los agentes profesionales; sino por su inserción en la dinámica social como una práctica específica, condicionada por determinaciones objetivas y por la correlación de fuerzas vigentes en los contextos históricos concretos”. En particular señalan que el Trabajo Social es una actividad profesional que se perfila desde las condiciones señaladas por la realidad.

Desde estos referentes esta profesión es promotora del cambio por cuanto se ocupa de la solución de problemas de las personas y de su entorno con el objetivo de eliminar diferencias y discriminaciones. La actividad profesional se ampara en una metodología que basada en la experiencia y las técnicas de la investigación social tiene por objeto la identificación de situaciones sociales, procesar y sistematizar la información, proyectar y validar soluciones que tienen como producto los cambios en los individuos y las comunidades, derivado de la toma de decisiones de las autoridades responsables que siempre estarán encaminadas a desarrollar y planificar acciones para mejorar la calidad de vida de la población desde el punto de vista económico y social en correspondencia con las normas legales de la seguridad y asistencia social, que protegen a las personas en situación de vulnerabilidad ante la posibilidad de cualquier tipo de riesgo social.

La práctica profesional del trabajador social se modela partiendo de habilidades investigativas inherentes a los modos de actuación asociados a la identificación, solución y seguimiento a los problemas en los más diversos contextos en que realiza su intervención con el objetivo de transformar las causas y condiciones que generan las situaciones de vulnerabilidad para las personas, familias, grupos o comunidades en las que se materializan las políticas y programas sociales nacionales y territoriales con la capacidad de prevenir y orientar con un enfoque interseccional como referente epistemológico actual de las ciencias sociales y la Sociología que impacta en las situaciones de vulnerabilidad social como herramienta para el estudio de desigualdades y discriminaciones con aportes en el orden teórico, metodológico y práctico para investigar y proyectar soluciones con una mirada multi, inter y transdisciplinaria en torno al estudio de la vida social (Muñoz, 2022).

La visión holística en la identificación de las causas de las manifestaciones que se observan y estudian para proyectar las acciones que de manera conjunta han de emprender los diferentes agentes sociales en el objetivo común de modificar el estado inicial en un estado deseado con medidas que se respaldan en las políticas de la asistencia y seguridad social y otras de acompañamiento desde el sistema de salud, educación, de las organizaciones y entidades de servicios de la comunidad a la que cada ciudadano accede para satisfacer sus necesidades básicas.

Una cualidad esencial de esta práctica profesional radica en la comprensión de que cada caso en estudio se enfrenta con una metodología similar para analizar, valorar y construir problemáticas diversas y conduce a la implementación de acciones específicas en su tratamiento lo que demanda del Trabajador Social valores como el humanismo, solidaridad, compromiso y trabajo en equipos.

En consecuencia, las competencias profesionales son asumidas como un sistema integrado de conocimientos, habilidades y aptitudes para llevar a cabo las acciones sociales con individuos y comunidades, sustentan el desempeño para el diagnóstico e intervención en contextos específicos partiendo de una actualizada caracterización sociopolítica, económica, demográfica del país, las provincias, municipios y las comunidades. La actividad laboral del trabajador social es cambiante y exige aprender y comprender el entorno en el que se desarrollan los hechos y relaciones sociales, que se convierten en el objeto de su actuación y que debe ser capaz de mejorar y transformar exitosamente.

CONCLUSIONES

El perfeccionamiento de la formación del profesional para el ejercicio del Trabajo Social como resultado de la vinculación de la Universidad con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene en su esencia la actualización de los componentes académico, laboral e investigativo, que tienen en cuenta los escenarios actuales de la sociedad cubana, las políticas sociales que se contextualizan y modifican y la necesidad de que los egresados sean competentes para el diagnóstico e intervención social con personas, familias y comunidades, desde una visión interseccional, empleando los métodos y técnicas de investigación, sistematizar y generalizar experiencias que evidencien transformaciones a favor del bienestar y calidad de vida de la población, especialmente en atención a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El trabajo docente y científico metodológico es la vía para la gestión de las soluciones y avanzar en el perfeccionamiento de un modelo de formación que sea pertinente y sostenible para entregar a la sociedad un profesional competente, capaz de identificar y transformar los problemas presentes y futuros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Barreras, Y. (2012). Propuesta para el perfeccionamiento del desempeño de la función social del trabajador social desde el rol profesional. Biblioteca virtual de Derecho, Economía, Ciencias Sociales y Tesis Doctorales. www.eumed.net.
2. Cuba. (2019). Constitución de la República de Cuba.
3. Cuba. (2022). Código de las Familias.
4. Cuba. (1978). Código de la Niñez y la Juventud (Ley 16).
5. Frieiro - Padín, P. (2019). Retos y desafíos del Trabajo Social en el siglo XXI: una perspectiva internacional comparada. *Prospectiva*, (28). <http://www.scielo.org.co>
6. Ministerio de Economía y Planificación. (2019). Folleto Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del País hasta 2030. (Versión digital).

7. Ministerio de Educación Superior. (2018). Documento Base para el diseño de los planes de estudio de la Educación Superior de Ciclo Corto. (Versión digital).

8. Ministerio de Educación Superior. (2021). Plan de Estudio Educación Superior de Ciclo Corto. Técnico Superior en Trabajo Social. Cuba.

9. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (s.f.). Manual de Procedimientos para el Trabajo de Prevención, Asistencia y Trabajo Social. (Material impreso). Cuba.

10. Muñoz, T. (2022). Sociología e interseccionalidad: apuesta desde la teoría social. En Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales. Compiladoras María del Carmen Zabala Argüelles y Geydis Elena Fundora Nevot. Ediciones Acuario, Centro Félix Varela.

11. Núñez, J. et al. (2022). ¿Qué aporta el SGGCI a la gestión cotidiana de los gobiernos en los territorios? Documento que sintetiza ideas contenidas en: Díaz-Canel, M. (2021). ¿Por qué necesitamos un sistema de gestión del Gobierno basado en ciencia e innovación? Anales de la Academia de Ciencias de Cuba. <http://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/1000>.

12. Riera, C. M. y Fabr , I. (2022). Desaf os para el Trabajo Social emancipatorio en Cuba desde la interseccionalidad. Compiladoras Mar a del Carmen Zabala Arg uelles y Geydis Elena Fundora Nevot. Ediciones Acuario, Centro F lix Varela.

13. Yordi, M., G mez, E., Caballero, M. (2012). El trabajo social en Cuba. Retos de la profesi n en el siglo XXI. Ediciones UNI N.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ning n conflicto de intereses.